



Con fundamento en artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2, 3, 5, 6, 16, 47, 48 y 50 de la Ley General de Educación y los artículos 4, 5, 6, 11, 73 y 74 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco. Ciclo escolar 2021-2022. De acuerdo a las siguientes bases:

CONVOCAN

A los docentes, asesores técnicos y personal directivo que labora en el ámbito educativo del sector público, particular y egresados de instituciones formadoras de docentes, interesados en adquirir la preparación, actualización y generación de conocimientos de alto nivel en la disciplina pedagógica, a cursar la:

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN (SISTEMA SEMIESCOLARIZADO) PROCESO DE ADMISIÓN 2021-2

1. PREINSCRIPCIÓN. Deberá registrarse en el sitio web de la Universidad: <https://forms.gle/dhc6hTHh231tRYPd6> del 28 de junio al 17 de julio de 2021.

2. REQUISITOS.

- Título y cédula profesional de licenciatura.
- Certificado de estudios terminales de licenciatura, legalizado, con promedio mínimo de 7.0 (siete punto cero).
- Acta de nacimiento (legible, sin tachaduras, ni enmendaduras).
- CURP en formato reciente, la cual se puede descargar de la página de RENAPO en la siguiente liga: https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/inicio2_2.jsp.
- Credencial para votar (I. N. E.) vigente.
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.
- Currículum Vitae sintetizado. Descargar formato en http://upntabasco.edu.mx/images/posgrado/Currículum_Vitae.doc.
- Carta de exposición de motivos para estudiar la Maestría en Educación, dirigida al Comité de Posgrado. Descargar formato en http://upntabasco.edu.mx/images/posgrado/Carta_Exposicion.doc.
- Dos fotografías tamaño infantil, blanco y negro o color, en papel mate, autoadherible, sin retoque.
- Comprobante de pago de preinscripción por \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 M. N.), depositado en la cuenta 556-5972636 del Banco CITIBANAMEX a nombre de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad UPN 271, enviar voucher al correo electrónico: financierosupn271@gmail.com.

Nota: Escanear de documentos originales en formato PDF.

Del 28 de junio al 17 de julio del presente año, de acuerdo a las especificaciones que se encuentran en la sección de Servicios Escolares del sitio web de la Universidad: <https://cutt.ly/JiHfEtEH>, serán recepcionados, vía electrónica en el correo: upn271procesoadmision@gmail.com una vez cumplida la totalidad de los requisitos exigidos por la presente convocatoria.

3. CURSO TALLER.

Cursar taller de 20 horas para problematizar un tema de la situación educativa de Tabasco, con el propósito de convertirlo en objeto de investigación. Las sesiones serán los días 23 y 30 de julio de 2021 de 15:00 a 20:00 horas; y los días 24 y 31 de julio de 2021 de 08:00 a 13:00 horas.

4. ENTREVISTA.

- Se realizará de manera virtual los días 24 y 25 de agosto de 2021, para la defensa del tema de investigación producto del Taller e información de los compromisos que implica estudiar un Posgrado en la Unidad UPN 271.
- Se le enviará de manera electrónica su Carta de Aceptación el viernes 27 de agosto de 2021.

5. EXAMEN EXANI-III. El examen diagnóstico por parte del CENEVAL, instancia externa a la Unidad UPN 271, será aplicado a todos los aspirantes el domingo 26 de septiembre de 2021 a las 9:00 horas, en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad UPN 271. (Asistir con las medidas de protección adecuadas para evitar la propagación del COVID-19).

6. INSCRIPCIONES. Del 30 de agosto al 3 de septiembre de 2021 en la Coordinación de Servicios Escolares de la Unidad UPN 271, de lunes a viernes de 10:30 a 14:30 horas. Realizar el pago de inscripción de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M. N.), depositado en la cuenta 556-5972636 del Banco CITIBANAMEX a nombre de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad UPN 271, enviar voucher al correo electrónico: financierosupn271@gmail.com, (presentar todos sus documentos y carta de aceptación, en original y dos copias).

Nota: La entrega de requisitos deberá realizarlo de forma personal en la fecha y hora asignada.

DURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS: cuatro semestres (dos años).

Inicio del semestre: 4 de septiembre de 2021. (De manera presencial será siempre y cuando el semáforo sanitario del estado de Tabasco esté en verde).

> LAS SESIONES SABATINAS PARA LA SEDE CENTRO, SUBSEDES o MUNICIPIOS SOLICITANTES QUE CUMPLAN CON 25 ALUMNOS MÍNIMO SERÁ EN UN HORARIO DE 07:00 A 15:30 HORAS.

Colegiatura: \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 M. N.) mensuales.

Para mayores informes dirigirse a:
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD UPN 271

Sitio Web: www.upntabasco.edu.mx

Fanpage de Facebook: [@upn271tabasco](https://www.facebook.com/upn271tabasco)

Email: posgrado.upn271@upntabasco.edu.mx

Río Usumacinta No. 112 Col. Casa Blanca,

Villahermosa, Centro; Tabasco.

Tels: (993)312-42-60 Ext. 114.

IMPORTANTE: 1.- Sólo se aceptarán aspirantes con expedientes completos. La Unidad UPN 271 se reserva el derecho de asignar a los alumnos a la sede correspondiente de acuerdo con las disponibilidades de infraestructura educativa de la institución. La presentación de documentos apócrifos conlleva a la invalidación de todo trámite; independientemente de las sanciones legales que de ello deriva. 2.- Para obtener el grado académico deberán presentar constancia de acreditación de la lengua extranjera (inglés) y 3.- Constancias de participaciones en eventos académicos realizados por esta institución (foros, conferencias, coloquios, entre otros).

La Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 271, a través de la Subdirección de Servicios Escolares, es la responsable del tratamiento de los datos personales, recabados con la finalidad de gestionar la administración de los servicios escolares y demás servicios que proporcionan a los estudiantes, los mismos serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley Estatal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas personas que sean necesarias para atender los requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Se cuenta con mecanismos para que el titular pueda manifestar previamente su negativa para el tratamiento de sus datos personales respecto de aquellas finalidades secundarias o accesorias.

En los supuestos en que la persona titular se oponga al uso de sus datos personales, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que los orillan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

"Educar para Transformar"

Fernando Calzada Falcón

Subsecretario de Educación Media y Superior